

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.2067 de 2026	
Nombre completo del contratista: SANDRA PATRICIA DINAS GUZMAN	
Documento de identificación: 66.978.618	
Nombre del supervisor: NIKI BLANCO ARENAS (E)	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DEFINIR Y EVALUAR LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, CON AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005934, EN LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/jul/2026	Fecha terminación 31/oct/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO				
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma DE DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$19.220.000)				
Adición: N/A				
Prórroga: N/A				
Información para Retención en la fuente:				
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:			SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.				X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.				X
Información:				
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar	
\$19.220.000	\$4.805.000	\$0	\$14.415.000	
Información del pago de seguridad social:				
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago			
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1083210318 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 442721676 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 02/07/2026 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO 2026			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de junio de 2026 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2067 de 2026 pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

OBLIGACION No.1. Realizar visitas periódicas a los escenarios deportivos y recreativos asignados con el propósito de identificar, evaluar y definir las necesidades relacionadas con la infraestructura deportiva y recreativa. Así mismo, elaborar las actas correspondientes a las visitas de seguimiento efectuadas, así como a las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y encuentros con entes de control, garantizando el adecuado registro, trazabilidad y seguimiento de los compromisos adquiridos

- La contratista realizó visitas de seguimiento y elaboró actas de los escenarios deportivos asignados en la Comuna 6, como son: La Pista de patinaje san Luis 2, Parque Tertuliadero san Luis 2, Unidad recreativa Floralia 3, Polideportivo San Luis 2, Polideportivo Cecilia Muñoz Ricaurte, Polideportivo Floralia 1 Muller, Parque la Virgen, Parque la Reconciliación, Polideportivo Petecuy 1, Parque Recreativo Puente del Comercio, Parque Recreativo Paso del Comercio, Cancha Múltiple los colores Paso del comercio, Parque de la Cruz, Parque Recreativo Comfenalco 2 (los colores), Cancha Múltiple el Jarillón, con el fin de identificar, evaluar y definir las necesidades relacionadas con su infraestructura.
- Durante la inspección al Parque Tertuliadero San Luis II, un usuario del escenario manifestó las deficiencias en el sistema de iluminación, al respecto, la contratista informó que esta situación ya ha sido registrada en actas de visitas anteriores y que, según lo manifestado por el administrador del escenario, la novedad ha sido reportada en repetidas oportunidades ante la entidad competente, asimismo, la contratista observó que había escombros en el quiosco y esto obedece a las reparaciones que se hicieron de los baños del escenario.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

- La contratista a través de actas reportó que el Parque Recreativo Puente del Comercio estuvo la presencia de personal del Dagma, entidad que realizó una visita técnica para atender la situación del árbol que cayó en el mes de junio de 2026.

OBLIGACION No.2. Ofrecer asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo un ambiente de comunicación y solución de problemas.

- La contratista atendió las inquietudes de la comunidad relacionadas con el Polideportivo San Luis II. Durante la jornada, una habitante del sector manifestó su inconformidad por la falta de sentido de pertenencia de algunos vecinos y de las personas que utilizan la cancha de fútbol 11 en grama, quienes arrojan bolsas, envases de agua, latas y otros residuos al suelo, sin hacer uso de las canecas dispuestas dentro del escenario deportivo. Frente a esta situación, la contratista explicó que se trata de una labor de cultura ciudadana y concientización, invitando a los usuarios a promover, de manera respetuosa, el adecuado manejo de los residuos, incentivando el reciclaje, la recolección de la basura y su disposición en las canecas disponibles.
- Asimismo, la contratista atendió la solicitud de una persona mayor en el área de los biosaludables, quien manifestó que sería conveniente sembrar árboles entre los equipos y la Avenida Ciudad de Cali, con el fin de generar sombra y facilitar el uso de estos espacios, ya que la exposición directa al sol dificulta su aprovechamiento. En respuesta, la contratista informó que tendría en cuenta esta solicitud para ponerla en conocimiento del administrador del escenario y de las entidades competentes en la primera oportunidad que se presente durante las reuniones correspondientes

OBLIGACION No.3. Soportar al líder zonal la información semanalmente mediante la entrega de información consolidada sobre las incidencias más relevantes y prioritarias que requieran gestión y seguimiento por parte de la Coordinación de Escenarios, con el fin de garantizar una atención oportuna y efectiva a las necesidades identificadas en los diferentes

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

escenarios. Así mismo, participar activamente en las reuniones asignadas, aportando seguimiento, análisis y soporte a los procesos requeridos.

- La contratista comunicó y presentó a la líder zonal el soporte correspondiente a las visitas realizadas en los escenarios Polideportivo san Luis II, Pista de Patinaje San Luis 2 y Parque Tertuliadero san Luis 2. Asimismo, expuso las inquietudes identificadas durante dichas visitas, especialmente las relacionadas con el proceso de empalme derivado de la finalización de la gestión de los administradores anteriores, como consecuencia de las elecciones de las Juntas de Acción Comunal

OBLIGACION No.4. Participar en el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, para atender las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos.

- La contratista participó en las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, con el fin de atender las necesidades de la infraestructura deportiva. En particular, se realizó seguimiento al proceso de mantenimiento en la Pista de Patinaje San Luis 2. que incluyó cambio de algunas tablas del encerramiento perimetral y aseo de la pista.

OBLIGACION No.5. Participar en reuniones institucionales y espacios de coordinación que le sean asignados por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

- La contratista agendó y se comprometió a la reunión programada Presencial - Mesa de trabajo con el subsecretario infraestructura

OBLIGACION No.6. Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

- La contratista no realizó esta actividad en este periodo

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

https://drive.google.com/drive/folders/1yGrw6q_bp2GzJMDQ1IVFYz2c7nXvM2Y5

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



NIKI BLANCO ARENAS
 Nombre y firma del Supervisor (E)

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito De Santiago De Cali, 31/jul/2026